



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VER.
2018-2021**



**CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO DE
PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA**

CONTRATO NO.:	MAST/OP/2019/30/019/0028/EYP/C-0001	NO. ACCION:	2019301270028
DESCRIPCIÓN DE LA ACCION:	<p>“ELABORACIÓN DE 3 ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DENONIMANADOS;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CHOAPA A CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHOAPA. 2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CUAUTIPANCA A ACUAYUCAN DE LA LOCALIDAD DE CUAUTIPANCA Y 3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO BUENA VISTA A LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA 		
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER.		
SUB TOTAL:	\$ 64,655.17		
I.V.A. 16%:	\$ 10,344.83		
TOTAL:	\$ 75,000.00		
ANTICIPO 30%:	\$ 37,500.00		
CONTRATISTA:	ING. ANDRÉS ELIGIO PACHECO RODRIGUEZ		
DOMICILIO:	CALLE MADERO NORTE No. 1457 COLONIA CENTRO, ORIZABA, VER.		
FONDO:	FECHA DE CONTRATO:	DURACION:	
FISM-DF- 2019	02/07/2019	60 DIAS	
PERIODO DE EJECUCIÓN			
INICIO	04/07/2019	TERMINO:	04/09/2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGISTRADO EN
2018
2021

[Handwritten signature]

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANTONIO RAMIREZ ITEHUA Y SINDICO C.P. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL POR LA OTRA. EL ING. ANDRÉS ELIGIO PACHECO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATADA, A QUIENES, EN LO SUCESIVO, SE LES DOMINARA, “EL H. AYUNTAMIENTO” Y “EL CONTRATISTA”, RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES U CLÁUSULAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con

Palacio Municipal, Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro, Astacinga, Ver. C.P. 94810

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
ASTACINGA
PRESIDENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
SECRETARÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
SECRETARÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
SECRETARÍA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VER.
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA
2018

personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene de la fuente de financiamiento FISM-DF-2019 para el ejercicio 2019.

C).-Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado de la Licitación por Adjudicación directa No. MAST/OP/LIC-AD/2019/30/019/0028/EYP/C-0001; Celebrado el día 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019,

C-1).- Que el presente contrato se adjudica directamente a "El Contratista" como resultado de la evaluación del presupuesto presentado y por considerarlo una propuesta económica solvente y reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución del proyecto objeto del presente contrato.

D).- Que tiene establecido su domicilio en Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro. Astacinga, Ver. C.P. 94810 mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

E).-Que requiere los servicios de "EL DISEÑADOR", para que éste último proceda a realizar los proyectos de diseño ejecutivo en relación a la obras denominada;

1. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CHOAPA A CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHOAPA.

2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CUAUTIPANCA A ACUAYUCAN DE LA LOCALIDAD DE CUAUTIPANCA Y

3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO BUENA VISTA A LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA

con numero de Acción 2019301270028 y que "EL CLIENTE" llevará a cabo en las Localidades de **CHOAPA, CUATIPANCA Y BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE ASTACINGA**, con las características y alcances definidos en el documento denominado "Alcance del proyecto ejecutivo".

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

A).-Que es persona física con actividad empresarial, acreditando su personalidad con la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

B).- "El Contratista" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad, en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

C).-Que tiene establecido su domicilio fiscal en **CALLE MADERO NORTE No. 1457 COLONIA CENTRO, ORIZABA, VER**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

D).-Que ha conocido previamente los requerimientos del " El H. Ayuntamiento" para el desarrollo y prestación de los servicios que se le encomiendan en términos de este contrato.

Palacio Municipal, Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro. Astacinga, Ver. C.P. 94810

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA UNICA MPAL.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VER.
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA I
2018-2021

E). Que previamente ha conocido el sitio en el que en su momento se construirá la obra proyectada por él, en términos de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervendrán en su ejecución.

F). Que cuenta con la capacidad, conocimientos, experiencia profesional, organización adecuada, recursos técnicos y fuerza de trabajo que se requieren para ejecutar los trabajos objeto del presente contrato, conforme se detalla en su propuesta de fecha 24 de Enero de 2018.

G).- Que cuenta con los siguientes registros y comprueba entregando fotocopias de: **CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PARA521201MI4**

III.-LAS PARTES DECLARAN QUE:

A).- Se obligan a cumplir en lo que a cada uno corresponde, con todas las leyes, reglas y reglamentos mexicanos, de Carácter federal, estatal y municipal aplicables a los trabajos amparados por este contrato y a responder en lo que corresponda por su incumplimiento.

B).- Que para la realización oportuna y eficiente del proyecto ejecutivo motivo de este contrato, y precisar los alcances del mismo, se cuenta con los documentos siguientes, conocidos por ambas partes:

1. **Anexo A:** Alcance del proyecto ejecutivo.
2. **Anexo B:** Presupuesto del servicio.
3. **Anexo C:** Programa de presentación del servicio.

C).- Se obligan en los términos de este contrato y del contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la Ley Orgánica del Municipio Libre, de las reglas, acuerdos y demás disposiciones legales que rigen la contratación, ejecución y cumplimiento del presente contrato.

Estando de acuerdo las partes en el objeto y condiciones de este contrato, convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.- "El H. Ayuntamiento" encomienda a "El Contratista", y éste se obliga a realizar para el primero, la prestación de servicios profesionales consistentes en diseñar 3 Proyectos Ejecutivos para las obras denominadas;

1. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CHOAPA A CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHOAPA.**
2. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CUAUTIPANCA A ACUAYUCAN DE LA LOCALIDAD DE CUAUTIPANCA Y**

Palacio Municipal, Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro. Astacinga, Ver. C.P. 94810

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VER.
2018-2021**



3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO BUENA VISTA A LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA.

De conformidad con las características y alcances señalados en el **ANEXO A**.

"El Contratista" conviene y se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, con la mayor diligencia y cuidado, así como a observar todas las reglas que la ciencia, la técnica, las disposiciones legales y la ética profesional aconsejan, comprometiéndose a acatar las instrucciones que sobre el particular le proporcione "El H. Ayuntamiento".

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de **\$ 64,655.17 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.) SIN IVA, MÁS \$ 10,344.83 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** correspondiente al 16% del impuesto al valor agregado, lo que dan un total de **\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, e incluye la remuneración y pago total a "El Contratista" por todos los gastos directos e indirectos que originen los trabajos, la utilidad y en su caso, el costo de las obligaciones adicionales estipuladas en el presente contrato con cargo a "El Contratista". El monto del contrato se determinó con base en los presupuestos presentados por "El Contratista" y aprobados por "El H. Ayuntamiento", por lo que queda expresamente convenido que salvo el caso de excepción previsto en la cláusula tercera, los honorarios antes señalados, y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, no serán modificados ni "El Contratista" tendrá derecho a reclamar de "El H. Ayuntamiento" ningún otro concepto o cantidad extra.

TERCERA.- AJUSTES DE COSTOS.- Si durante la vigencia del contrato se presentasen incrementos al salario mínimo general vigente en el Estado, las partes convienen que los honorarios correspondientes a aquellos trabajos que se encuentren pendientes de ejecutar conforme al programa de trabajo aprobado, podrán ser revisados por "El H. Ayuntamiento" a solicitud del "Contratista" y se someterá a la consideración de la Dirección de Obras Públicas el análisis correspondiente para acordar el aumento o reducción que proceda. Queda entendido que los honorarios correspondientes a trabajos pendientes de ejecución alterando el programa de trabajo aprobado, por causas imputables "El Contratista", no sufrirán incremento alguno.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "El Contratista" conviene entregar el proyecto ejecutivo motivo de este contrato en un **plazo de 60 días** y se obliga a iniciar el mismo en 2 días después de la firma del mismo y a concluirlo **el día 04 de Septiembre de 2019**, ajustándose al calendario de trabajo que presentó en su propuesta.

QUINTA.- INICIO DE TRABAJOS.- "El Contratista" se obliga a iniciar los trabajos en la fecha estipulada en la cláusula cuarta. "El Contratista" y "El H. Ayuntamiento", se comprometen a utilizar la bitácora como instrumento de control y a utilizarla correctamente, hasta la conclusión del proyecto. "El H. Ayuntamiento", verificará los avances, calidad, cumplimiento de los alcances del proyecto ejecutivo y "El Contratista" solicitará las instrucciones que considere necesarias para ejecutar el proyecto, las autorizaciones, revisiones y visto bueno de los trabajos realizados haciendo las anotaciones que considere pertinentes. "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista" aceptan utilizar la bitácora sólo para los

Palacio Municipal, Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro. Astacinga, Ver. C.P. 94810

CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA
REGIDOR
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
SINDICATURA ÚNICA MPAL.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VER.
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
2018
2021

finas anteriores, la cual deberá tener sus hojas foliadas y las firmas de sus representantes técnicos registrados, y estar a disposición, en cualquier momento, de ambas partes.

SEXTA.- RELACIONES LABORALES.- "El Contratista" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social y conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "El H. Ayuntamiento", en relación con los trabajos objeto del contrato.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.- el contratista acepta el anticipo del 50% estipulado en la caratula del contrato de \$ 37,500.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.- "El H. Ayuntamiento" cubrirá a "El Contratista" el importe de este contrato mediante estimaciones que mensualmente* se formulen, en las que se considerarán los avances de acuerdo a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA (ANEXO A, B, C)** y conforme a lo siguiente**:

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA OBRA; 1.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CHOAPA A CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHOAPA. (ANEXO A)		
PARTIDA	MONTO	FECHA
DETERMINAR LAS CONDICIONES DE SERVICIO, CAPACIDAD ESTRUCTURAL, ÍNDICE DE SERVICIO ACTUAL, DETERIOROS, REGULARIDAD SUPERFICIAL, ESTRUCTURA, GRADOS DE COMPACTACIÓN, CALIDAD DE MATERIALES, CONDICIONES DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	\$ 2,800.00 (Do Mil Ochocientos Pesos, 08/100 M. N.), más I.V.A.,	El día 05 de Julio 2019
DETERMINAR EL NIVEL DE TRANSITO PREVALECIENTE, CONDICIONES DE DRENAJE, ASÍ COMO CLIMÁTICAS, ANÁLISIS DE LA CAPA DE RODAMIENTO EXISTENTE, LA DELIMITACIÓN DE TRAMOS HOMOGÉNEOS, TRANSITO, CONDICIONES AMBIENTALES, DISEÑO DE LA ESTRUCTURA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA, HIDROLOGÍA, DRENAJE Y SUBDRENAJE.	\$ 2,742.31 (Dos Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos, 31/100 M. N.), más I.V.A.,	El día 19 de Julio 2019
DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, MEMORIA DE CALCULO, Y ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE OBRA, VOLUMENES, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESUPUESTO Y BANCOS DE MATERIALES.	\$ 12,500.00 (Doce Mil Quinientos pesos 00/100 M. N.), más I.V.A.,	El día 09 de Agosto de 2019
DEFINIR LOS ASPECTOS PARTICULARES DEL PROYECTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS SECCIONES DE LA EJECUCIÓN, PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y SUBDRENAJE, ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE OBRA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PRESUPUESTO BASE Y PLANOS DE SECCIONES DE ACUERDO A LA NUEVA RASANTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LAS NORMAS VIGENTES DE LA SCT	\$ 2,810.00 (Dos Mil Ochocientos Diez Pesos 00/100 M. N.), más I.V.A.,	El día 24 de Agosto 2019
SUBTOTAL	\$ 20,852.31	

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA OBRA; 2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL TRAMO CUAUTIPANCA A ACUAYUCAN DE

Palacio Municipal, Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro. Astacinga, Ver. C.P. 94810

CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS